



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

DICTAMEN TÉCNICO Nº 039/2025

(Art. 40 inc. a) Res. DNCP Nº 230/2025)

“POR LA CUAL SE PROCEDE A LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 043/2025 “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y HERBICIDAS” ID Nº 464532”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de septiembre de 2025.

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción - FIUNA.

Unidad o área requirente: Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción - FIUNA.

Funcionario o técnico responsable: Lic. Flora Enrique

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa de Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción - FIUNA.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 27 de mayo de 2025, la Lic. Flora Enrique, en su carácter de Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, presentó el Memorándum DIM Nº 124/2025, mediante el cual remitió las especificaciones técnicas para la adquisición de insecticidas y herbicidas a ser utilizados en las diferentes áreas de la FIUNA.

La solicitud fue registrada en la Dirección de Administración bajo la Mesa de Entrada Nº 716 en fecha 27 de mayo de 2025, y posteriormente remitida a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) bajo el registro Nº 346, en la misma fecha, con la instrucción de dar inicio al proceso licitatorio correspondiente.

2. INTRODUCCIÓN

El presente dictamen técnico tiene por objeto fundamentar las especificaciones técnicas correspondientes a la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 043/2025, con ID Nº 464532, cuyo objeto constituye la adquisición de insecticidas y herbicidas. Estos insumos son requeridos para el mantenimiento integral de las áreas verdes, jardines, espacios comunes y zonas perimetrales de la Facultad de Ingeniería, en concordancia con los estándares de seguridad, salubridad y preservación de los espacios de uso comunitario.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La FIUNA requiere mantener en condiciones óptimas sus instalaciones y áreas de uso común, garantizando un entorno seguro y adecuado tanto para estudiantes, docentes y funcionarios, como para la comunidad que transita por el campus universitario. El uso de insecticidas es necesario para el control de plagas que puedan afectar la salud de las personas y la conservación de los espacios. Asimismo, los herbicidas resultan indispensables para el control de malezas que proliferan en áreas verdes, senderos y perímetros, evitando la propagación de especies invasoras y contribuyendo al mantenimiento estético y funcional de los espacios.

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas considerando criterios de eficacia, seguridad en la manipulación, compatibilidad ambiental y cumplimiento de normativas vigentes relacionadas con productos químicos para uso en instituciones públicas.

Lic. Flora Enrique
Jefa de Departamento
Dirección de Administración - FIUNA
Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos: 765 / Página 1 de 2



Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC
Unidad de Ingeniería - UNA

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

4. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE POSIBLES LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN

Las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones no constituyen limitaciones indebidas a la participación de oferentes, puesto que se han definido parámetros generales de calidad, concentración, presentación y registro sanitario exigido por la autoridad competente. Esta condición responde a la normativa vigente y no limita la libre concurrencia, sino que asegura el cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y calidad.

5. JUSTIFICACIÓN DE MARCA ESPECÍFICA O DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

En el presente procedimiento no se establecieron marcas específicas ni condiciones de exclusividad. Las especificaciones técnicas fueron redactadas de manera abierta y objetiva, con el fin de permitir la participación de la mayor cantidad posible de oferentes que cumplan con los requisitos legales y técnicos exigidos por la normativa aplicable.

6. CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, se considera técnicamente justificada la necesidad de adquisición de insecticidas y herbicidas para la Facultad de Ingeniería de la UNA, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 043/2025.

Las especificaciones técnicas responden a criterios de eficiencia, seguridad y legalidad, garantizando la transparencia y la libre competencia entre los oferentes.

En consecuencia, se recomienda la prosecución del proceso licitatorio, conforme a la normativa vigente.


Lic. Flora Enrique
Técnico responsable del área requeriente
Facultad de Ingeniería - UNA




Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.